

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33303 MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial, en funciones de sustitución, del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 400/2011, del concursado Negocio Big On Line, S.L., se ha dictado auto de fecha de 13 de septiembre de 2012, de apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065768-1